

RELACION

DEL CONDE ALARCOS,

EN QUE SE REFIERE LA TRÁGICA MUERTE QUE DIÓ Á SU MUJER, POR CASARSE CON LA INFANTA.



Retirada está la Infanta,
bien así como solia
viviendo muy descontenta
de la vida que tenia,
viendo que se le pasaba
toda la flor de su vida,
y que el rey no la casaba,
ni tal cuidado tenia.
Entre sí estaba pensando
á quien se descubriria:
acordó llamar al Rey,
como siempre hacer solia,
por decirle su secreto,
y la intencion que tenia.
Vino el rey, siendo llamado,
que no tardó su venida:
vídole estar apartada,
sola está y sin compañía:

su lindo rostro mostraba
ser mas triste que solia.
Conociera luego el rey
el enojo que tenía:
¿Qué es aquesto, la Infanta?
¿qué es aquesto, hija mia?
contadme vuestros enojos,
no tengais melancolía,
que en sabiendo la verdad,
todo se remediaria.
Menester será, buen rey,
remediar la vida mia,
que á vos quedó encomendada,
de la madre que tenia.
Dirásme, buen rey marido,
que mi edad lo requería;
con vergüenza os lo demando,
no por gana que tenia,
que aquestos cuidados tales
á vos, rey, os pertenecian.
Escuchada su demanda
el buen rey le respondia:
esa culpa, la mi Infanta,
vuestra era, que no mia,
que ya fuérades casada
con el Príncipe de Ungría;
no quisisteis escuchar
la embajada que os venia.
Pues acá en las nuestras Cortes
mal recaudo, hija, habia,
porque en todos mis reinos,
vuestro par igual no habia,
sino era el Conde Alarcos,
que hijos y mujer tenia.
Convidadle vos, el rey,
al Conde Alarcos un dia,
y despues que hayaís comido,
decidle de parte mia,
que no eche en el olvido
la fé que de él tenia,
la cual él me prometiera,
que yo no se la pedia,
de ser siempre mi marido,
yo, que su mujer sería,
siendo de eso muy contenta,
y no me arrepentiria:
si casó con la condesa,
que mirase lo que hacia,
que yo por él no casé
con el príncipe de Ungría,
si la condesa es burlada,
de ella es culpa que no mia.
Perdiera el rey en oirlo
el sentido que tenia:
mas despues, en sí tornando,
con enojos respondia:
no son esos los consejos
que vuestra madre os decia,
mal mirais vos la Infanta
do era la honra mia;
si verdad es todo eso,
vuestra honra es ya perdida.
No podeis ser vos casada,
siendo la condesa viva;
si hace el casamiento
por razon ó por justicia,
en el decir de las gentes
por mala sereis tenida.
Dadme voz, hija, consejo,
que el mio no bastaria,
que ya es muerta vuestra madre,
á quien consejos pedia.
Yo os lo daré, buen rey,
de lo que pensado habia.
Mate el conde á la condesa,
que ninguno lo sabría,
echa fama que ella es muerta
de un cierto mal que tenia,
y tratarse el casamiento
como cosa no sabida:
de esta manera, buen rey,
mi honra se guardaría.
De allí se sale el buen rey
no complacer que tenia,

lleno va de pensamientos
con la nueva que traia.
Vido estar el conde Alarcos
entre muchos, que decia:
¿Qué aprovecha caballeros,
amar y servir amiga,
que son servicios perdidos,
donde firmeza no habia?
No puede por mi decirse,
aquesto que yo decia,
que en tiempo que yo serví
una que tanto valía:
si muy bien la quise entonces,
ahora mas la queria:
mas por mí podrán decir:
«quien bien quiere, tarde olvida.»
Estas palabras diciendo:
vido al buen rey que venia,
y por presentarse á él,
de entre todos se sàlia.
Díjole el buen rey al Conde,
hablando con cortesia:
convidaros quiero, conde,
para mañana aquel dia.
Que querais comer conmigo,
por hacerme compañía.
Que se haga de buen grado
lo que su alteza pedia:
beso tus reales manos,
por la buena cortesia
de tener aquí mañana
aunque estaba de partida,
que la condesa me espera,
segun carta me envia.
Otro dia de mañana,
el rey de misa salia,
sentáronse á comer,
no por gana que tenia,
sino por hablar al conde
lo que tanto apetecia.
Allí fueron bien servidos
como al rey pertenecia.
Despues que hubieron comido,
toda la gente salía;
quedóse el rey con el conde
en la sala que comian:
empezó á hablar el rey
la embajada que traia,
unas nuevas traigo, conde,
que de ellas no me placía,
por las cuales yo me quejo
de vuestra descortesía.
Prometísteis á la Infanta
lo que ella no os pedia,
de siempre ser su marido
y á ella que le placia,
y si á otras cosas pasásteis,
no entro en esta porfía,
que no os lo demandé,
no os lo demandaría.
Otra cosa os digo, conde,
demas que os pesaria:
que mateis á la condesa,
que cumple á la honra mia,
y echeis fama que ella es muerta
de cierto mal que tenia,
y tratarse el casamiento
como cosa no sabida;
porque no sea deshonrada
hija que tanto queria.
Oidas estas razones
el buen conde respondia,
no puedo negar al Rey,
lo que la Infanta decia,
sino que es todo verdad
cuanto ella referia.
Por medio de vos, buen Rey,
no casé con quien decia,
no pensé que vuestra Alteza
en ello consentiria.
De casarme con la Infanta,
yo, Señor, bien casaria,
mas matar á la condesa,
yo, Señor, no lo haria:

porque no debe morir
la que no lo merecia.
De morir tiene, buen conde,
por salvar la honra mia:
pues no mirásteis primero
lo que mirar se debia.
Si no muere la condesa,
á vos costará la vida,
que por honra de los reyes
muchas sin culpa morian,
pues que muera la condesa
no es muy grande maravilla.
Yo la mataré, buen Rey,
mas no será culpa mia,
vos os avendreis con Dios
en la fin de vuestra vida:
y prometo á vuestra Alteza
á fé de caballería,
que me escriba por traidor,
si lo dicho no cumplia
de matar á la condesa,
aunque mal no merecia.
Buen rey, si me dais licencia,
yo luego me partiria.
Idos con Dios, el buen Conde,
ordenad vuestra partida.
Llorando se parte el conde,
llorando su suerte impia,
llorando por la condesa,
que mas que así la queria.
Tambien lloraba el conde
por tres hijos que tenia;
el uno era de pecho,
que la condesa lo cria,
que no queria mamar
de tres amas que tenia,
sino era de su madre,
que muy bien la conocia.
Los otros eran pequeños,
poco sentido tenian.
Antes que llegase el conde,
estas razones decia:
¡Quién podrá mirar, condesa
vuestra cara de alegria,
que saldreis á recibirme
á la fin de vuestra vida!
Yo soy el triste culpado:
esta culpa toda es mia.
Y diciendo estas palabras,
la condesa ya salia,
que un page le habia dicho
como el conde ya venia.
Vido la condesa al conde
la tristeza que traia;
vióle los ojos llorosos,
que hinchados los traia
de llorar por el camino,
mirando el bien que perdia.
Dijo la condesa al conde:
bien vengais, bien de mi vida.
¿Qué habeis, el conde Alarcos?
¿por qué llorais, vida mia,
que veneis tan demudado,
que cierto no os conocia?
no parece vuestra cara
aquella que ser solia.
Dadme parte del enojo,
como dais de la alegria,
decidmelo luego, conde,
no mateis la vida mia.
Yo os lo diré, condesa,
cuando la hora seria.
Si no me lo decís, conde,
cierto que yo moriria.
No me fatigueis, señora,
que no es la hora venida.
Cenemos luego, condesa,
de aquello que en casa habia.
Prevenida está ya, conde,
como otras veces solia.
Sentóse el conde á la mesa,
no cenaba, ni podia,
con sus hijos al costado
porque mucho los queria.

Echóse sobre los brazos,
hizo como que dormia
de lágrimas de sus ojos
toda la mesa cubría.
Mirábalo la condesa,
que la causa no sabia;
no le preguntaba nada,
que no osaba ni podia.
Levantóse luego el conde,
diciendo dormir queria,
dijo luego la condesa,
que ella tambien dormiria;
mas entre ellos no habia sueño
si la verdad se decia.
Vánse el conde y la condesa
á dormir como solian,
dejan los niños afuera,
que el conde no los queria.
Lleváronse el mas chiquito,
el que la condesa cria,
cerrara el conde las puertas,
lo que hacer no solia.
Empezó á hablar el conde
con dolor y con mancilla:
¡O desdichada condesa,
que grande fué tu desdicha!
No soy desdichada, conde,
por dichosa me tenia;
solo en ser vuestra mujer,
esta fué gran dicha mia.
Si lo supiérais, condesa,
vuestra desdicha es ser mia.
Sabed que tiempo pasado
yo amé á quien me queria,
la cual era la Infanta,
por desdicha vuestra y mia.
Prometí casar con ella,
y á ella que le placía:
demándome por marido,
por la fé que me tenia:
pídelo muy bien hacer
razon y de justicia:
díjo melo el rey su padre,
porque de ella lo sabia.
Otra cosa manda el rey,
que lastima el alma mia:
manda que muerta seais
por la honra de su hija
que no puede tener honra,
siendo vos, condesa, viva.
Esto que oyó la condesa,
cayó en tierra amortecida:
mas despues en sí tornando,
estas palabras decia:
pago son de mis servicios,
conde, con que os servia:
sino me matais, el conde
bien os aconsejaria.
Enviadme á mis estados,
que mi padre me tenia;
yo criaré á vuestros hijos
mejor que la que venia,
y os mantendré lealtad
como siempre os mantenia.
De morir teneis, condesa,
aun antes que venga el dia.
Bien parece, el conde Alarcos,
yo ser sola en esta vida,
porque tengo el padre viejo,
mi madre es fallecida,
y mataron á mi hermano
el buen conde Don Garcia,
que el rey lo mandó matar
por miedo que de él tenia.
No me pesa de mi muerte,
porque yo morir tenia:
mas me pesa de mis hijos,
que pierden mi compañía.
Hacémelos venir conde
y vereis mi despedida.
No los vereis mas, condesa,
en dias de vuestra vida;
abrazad á este chiquito,
que aqueste es el que pedia,

encomendaos á Dios,
que esto de hacerse tenia.
Dejadme decir, el conde,
una oracion que sabia;
decidla presto, condesa,
antes que se venga el dia.
Presto la habré dicho, conde,
no estaré un Ave-María.
Hincó la rodilla en tierra,
y aquesta oracion decia:
«en tus manos, Salvador,
encomiendo el alma mia.
No me juzgueis mis pecados
segun yo lo merecia,
mas segun tu gran piedad,
y la tu gracia infinita.»
Acabada es ya, buen conde,
la oracion que yo sabia:
abrazaros quiero, conde,
por el amor que os tenia.
Dadme acá aquese hijo,
mamará por despedida:
no lo desperteis, condesa;
dejar de estar, que dormia,
solo os demando perdon,
porque ya se viene el dia.
A vos yo perdono, conde,
por el amor que os tenia:
mas yo no perdono al rey,
ni á la Infanta su hija,
sino que quedan sitados
delante la alta Justicia,
que vayan á juicio
dentro de los treinta dias:
estas palabras diciendo,
el conde se apercibia;
échale por la garganta
una toca que vestia
apretó con las dos manos,
con la fuerza que podia:
no le aflojó la garganta
mientras que vida tenia:
Cuando ya la vido el conde
traspuesta y fallecida,
desnudola los vestidos,
y la ropa que tenia:
echóla encima la cama
cubrióla como solía,
desnudóse á su costado,
obra de una Ave-María.
Levantóse dando voces
á la gente que tenia:
socorred, mis escuderos,
que la condesa ya fina.
Hallan la condesa muerta
los que á socorrer venian.
Así murió la condesa
sin razon y sin justicia;
mas tambien todos murieron
antes de los treinta dias.
Los doce dias pasados
la Infanta ya se moria,
el rey á los veinte y cinco,
el conde al tercero dia.
Allá fueron á expiar
con la Justicia Divina;
acá nos dé Dios su gracia,
y allá la gloria cumplida.

Fin.